


FORMATO No. 4
OFERTA ECONÓMICA

PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y EL CONCEJO DE BOGOTÁ

Rubro Presupuestal	ITEM	CONCEPTO	Valor Unitario (Incluido IVA)	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA		CONCEJO DE BOGOTÁ		
				Cantidad	VALOR (Valor Unitario X Cantidad)	Cantidad	VALOR (Valor Unitario X Cantidad)	
Materiales y Suministros	1	Plantas purificadoras de agua semi-industriales, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Numeral 2 del Anexo Técnico No.3:	\$ 707.948	11	\$ 7.787.428	8	\$ 5.663.584	
Mantenimiento Entidad	2	Mantenimientos preventivos a las Plantas Purificadoras de agua semi-industriales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Numeral 2 del Anexo Técnico No.3.	\$ 45.000	22	\$ 990.000	16	\$ 720.000	
	3	* Elementos e insumos susceptibles a cambio y/o desgaste correspondiente a las Plantas Purificadoras ofrecidas para la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá, durante el período de vigencia del contrato (12 meses)	* Frecuencia de Cambio Mensual - Bimestral - Trimestral - Semestra - Anual.	Valor Unitario (Incluido IVA)	* Cantidad Estimada para 11 Plantas.	VALOR (Valor Unitario X Cantidad Estimada)	* Cantidad Estimada para 8 Plantas.	VALOR (Valor Unitario X Cantidad Estimada)
		Descripción Elementos o Insumos *						
		Filtro de Sedimento Ref. SDC-25-1001	2 Semestre	\$ 8.700	22	\$ 191.400	16	\$ 139.200
		Filtro de Sedimento Ref. SDC-25-1005	2 Semestre	\$ 8.700	22	\$ 191.400	16	\$ 139.200
		Filtro de Carbón Granulado Ref. UDF10	2 Semestre	\$ 19.720	22	\$ 433.840	16	\$ 315.520
Lampara UV Anual	1 Anual	120.000	11	\$ 1.320.000	8	\$ 960.000		
VALOR TOTAL ELEMENTOS E INSUMOS susceptibles a cambio y/o desgaste (ITEM 3)					\$ 2.136.640	\$ 1.553.920		

	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	CONCEJO DE BOGOTÁ
VALOR TOTAL POR ENTIDAD (Sumatoria Item 1, 2 y 3)	\$ 10.914.068	\$ 7.937.504

VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (Secretaría Distrital de Hacienda + Concejo de Bogotá)	\$ 18.851.572
--	----------------------

* En estas casillas o filas el proponente debe relacionar los elementos e insumos que se requieren para el normal funcionamiento de las plantas purificadoras ofrecidas, indicando su frecuencia de cambio y la cantidad estimada de elementos e insumos a utilizar durante la vigencia del contrato, valor unitario y valor total para cada entidad. Se pueden adicionar casillas en el evento de requerirse.

Para determinar la **Cantidad Estimada** de elementos e insumos, el proponente debe tener en cuenta su frecuencia de cambio por la cantidad de las Plantas purificadoras de agua de la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá. La oferta económica para este ITEM no podrá superar el valor estimado como presupuesto para cada entidad, so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.

Las demás partes y repuestos que se llegaren a dañar y que requieran ser reemplazadas serán cubiertos por la garantía de los equipos y el suministro e instalación estará a cargo del contratista y no acarrearán costo alguno para las entidades, por lo tanto no deberán relacionarse en la oferta económica.

Nota: La oferta económica NO podrá superar el valor estimado del ITEM asignado a cada Entidad, so pena de ser RECHAZADA.

